

1°3943

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2016

**COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 02 DIC. 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24315 de fecha 19 de octubre 2016;
2. Certificado "Mis Datos", emitido por el SII que indica inicio de actividades el 26 de noviembre del 2014;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : SANTA ALICIA N° 2992  
NOMBRE : HAYDÉE ELVIRA ROMÁN RAMÍREZ  
RUT. : 8.538.607-7  
GIRO : VENTA DE ALIMENTO DE MASCOTAS Y ALMACÉN  
ROL S.I.I. : 4526-021  
UNIDAD VECINAL : 19

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

  
  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma  
28/11/2016

117044